



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO.
ESCUELA DE HISTORIA, CARRERA DE GEOGRAFÍA.

CRECIMIENTO URBANO INSULAR Y ESCASEZ DE SUELO PARA EL
DOMINIO EFECTIVO. CASO DE ESTUDIO HANGA ROA, ISLA DE
PASCUA.

Alumno: Juan Pablo Arcos Linares.

Profesores guías: Marcelo Garrido Pereira.

Ximena Valdés Subercaseaux.

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Geografía.

Santiago, 2014.

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Planteamiento del Problema	4
1.2. Justificación del Problema.....	9
1.3. Pregunta de Investigación.....	10
1.4. Objetivo General	10
1.5. Objetivos Específicos.....	10
2. Marco Teórico.....	11
2.1 Estado Actual de las Investigaciones.....	11
2.1.1 Tenencia y Propiedad de la Tierra.....	11
2.1.2 Crecimiento Urbano.....	22
2.2 Tenencia, Propiedad y Crecimiento Urbano en el Espacio Geográfico...28	
3. Marco Metodológico.....	40
3.1. Definición del enfoque.....	40
3.2. Definición del tipo de investigación a realizar.....	40
3.3. Definición de la muestra.....	41
3.4. Definición de las técnicas de recolección de información.....	42
3.5. Definición de las técnicas de tratamiento analítico de la información.....	42
4. Desarrollo.....	43
4.1 El crecimiento urbano en tierra indígena y su condición insular.....	44
4.2 La funcionalidad del espacio y sus implicancias en el crecimiento urbano...50	
4.3 La subdivisión de terrenos, el título de dominio y los subsidios como potenciadores del crecimiento urbano.....	59

5. Conclusiones.....	71
6. Referencias.....	74
7. Anexos.....	77

1.- Introducción.

En Chile la problemática de la regularización de las tierras se viene arrastrando desde mucho tiempo atrás, en especial con las comunidades indígenas, entre las que encontramos a los dos que se han sentido perjudicados, los Mapuches y los Rapa Nui. Respecto de estos últimos, los Rapa Nui, abordaremos la problemática de la tenencia de tierras, la regularización y el crecimiento urbano de Hanga Roa.

Rapa Nui es una isla polinésica, que pertenece a la República de Chile, está a 5000 km de las costas chilenas, a la altura de Copiapó. La isla se integró al territorio chileno en el año 1888 en un tratado hecho por los jefes de la isla en conjunto con el gobierno de la República de Chile como un acuerdo de voluntades. Ya en 1933 el estado chileno decide inscribir la isla a nombre del Fisco, se dice que con el afán de protegerla de intereses particulares. Con esto los derechos ancestrales sobre la propiedad de la isla se fueron diluyendo con el tiempo. En rigor el estado chileno tendría que haber reconocido y devuelto la isla a los Rapa Nui, pero esto se ha estado realizando en estos últimos años se le han entregado los títulos a gran parte de los Rapa Nui y con esto ha comenzado un proceso de crecimiento urbano en la isla.